



FONDOS DE INVERSIÓN: Una nueva alternativa financiera para dinamizar la economía salvadoreña

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el jueves 21 de agosto, la LEY DE FONDOS DE INVERSIÓN, la cual contó con el respaldo de todas las fracciones políticas del país. Esta nueva Ley marca el inicio de una nueva etapa de desarrollo económico y financiero para El Salvador.

La Bolsa de Valores agradece y comparte este logro con todas las personas e instituciones principalmente el Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero y Asociación de Intermediarios Bursátiles, que a lo largo de muchos años, han trabajado activamente en los procesos de formulación, análisis y aprobación de la referida Ley.

Destacamos un especial agradecimiento a cada uno de los Señores Diputados miembros de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa y su equipo de Asesores, quienes dedicaron mucho esfuerzo al estudio y análisis técnico de la figura de Fondos de Inversión, y habiendo comprendido la importancia que ésta reviste, impulsaron su posterior aprobación.

Los FONDOS DE INVERSIÓN son mecanismos que facilitan el acceso por parte de ahorrantes e inversionistas, a carteras de inversión colectivas que son administradas de manera profesional por sociedades especializadas, logrando con ello obtener beneficios en términos de rentabilidad y diversificación. Estos fondos de inversión a su vez, canalizan los recursos obtenidos, hacia el financiamiento de grandes proyectos productivos.

Como Bolsa de Valores y CEDEVAL, estamos comprometidos a continuar trabajando arduamente y en equipo con todas las instituciones involucradas en el proceso de implementación y desarrollo de esta Ley. Nuestra prioridad es facilitar la construcción de todo el camino requerido para darle vida a los primeros Fondos de Inversión en el menor tiempo posible.

En conclusión, vemos los FONDOS DE INVERSIÓN como un “Proyecto de País” ya que contribuyen directamente a la construcción de un sistema financiero moderno, eficiente y diversificado. La Bolsa de Valores de El Salvador se enorgullece en liderar y promover esta figura de inversión y financiamiento, tal como lo hizo con la Ley de Titularización, que son, sin duda, innovadores instrumentos financieros que impulsan el desarrollo económico de El Salvador.